

LA OPINION

PERIÓDICO SEMANAL

Anuncios y comunicados á precios convencionales.	Dirección y Administración Calle de la Palma 25	PRECIO DE SUSCRICIÓN —*—*—*— Trimestre. 1'00 Pta Número suelto. 0'10 «
---	--	---

Polítichs d' oposició

Això de ser polítich d' oposició vesteix molt y es, al mateix temps, aquet vestit tan adaptable á totes las personas, per *neulas* qu' aquestas siguin, que no hi ha ningú á qui el referit vestit vinga gran. Es també l' ofici de polítich d' oposició en extrem simpátich, perquè simpátich es sempre al poble (quina qualitat predominant es la *ignorancia*, segons deya l' altre, (que jo no vull encárrechs) el rondinar y 'l veurho tot mal fet.

No vull pas dir jo que 'l Govern actual ho fassi bé ó malament; jo vull dir no més que son numerosos aquets polítichs de.... *pacatilla* que res troban ben fet. Are que 'l Govern no está á *la altura de la situació* (aquesta frase té tant de bonica com de buyda) are que li falta energias, are que no 'ns pot regenerar perquè no té valor pera suprimir las clases passivas, are que es un lladre ja que molts foudos s' han perdut de vista, are perque no economisa mes, que per que disminueix l' exercit ab la lissó que tant fresch tenim, que perquè l' aumenta ó 'l conserva igual en número habent perdut las colonias, are que 'l *presupost del clero*..... en fi, seria feyna llarga enumerar els defectes que 's troban als Governants, y tan inútil com llarga perquè ni 'ls remeys proposats solucionan l' assumpto, ni rebai-

xan el suposat dany al país, y á voltas, á voltas l' empitjoran. Cal tenir seny y serenitat, lo primer pera comprendre l' estat real de la situació, y lo segon pera sortejar las dificultats que presentarse pugan; cal també, y es lo principal, posarse la mà al pit y no deixarse arrastrar per xerrameca inútil, ni frases grossas y efectistas; cal despullarse de doctrinarismes y passions personals pera poguer, ab plé coneixement de causa, ab seguritat d' exit y ab plenitud de rahó, dedicar-se á la obra magna de la regeneració d' Espanya, que no es aquesta, no, impossible, encar que si molt difícil, y quina está demanant á grans veus el concurs de tots, puig d' altre manera s' enfonsará la patria, com van enfonsarse allá en la aubada de la humanitat, las terras atlánticas dintre l' inmens Océa que 'ns separa de l' hermosa Cuba, quina lamentable perdua arrancarà á las generacions vinentas mars de llágrimas, arrastrant aquestas al abim á la pobre Espanya, si una alenada de rahó y de consol no conforta á la generació actual y ab serenitat y justessa aixeca potent y robust l' edifici d' un Estat nou.

Es donchs necessaria una orientació: orientació qu' es inútil buscarla en polítichs d' oposició (notis qu' ens referim als d' oposició perque si, per sistema; un Romero per exemple), d' altre manera no podrém aixecar res de segur, y aixó aca-

baria d' ensorrarnos. Pro, malgrat á tot, el polítich d' oposició es una planta que creix y 's desenrotlla, que 's ben mirada per tothom ó per lo menys per la majoria y quina fragancia enganyadora embauma encare en alguns babaus. Es clar, pintar-se la cara d' home de bé, disfressarse de amich del poble, erigirse en apostol de la veritat, proclamarse salvador del país, son cosas que fan apareixer honrat al mes dolent, aixerit al mes negat, home de be al mes murrí.... Y cuidado que la política no consent *pedretas* d' un vehí al altre, porque tots aquets vehius tenen la teulada de vidre.

D' aquí que convindria desarrelar aquesta planta; y substituir las lluytas egoistas per las nobles y puras de l' inteligencia, las baixessas d' una política de campanar per las grandessas d' una elevació de miras, la política d' odi per una altre tota fraternitat, tota honradessa. Aixó á dalt; que per vilas y pobles, per ciutats y vilatjes, amés d' aixó hi fa falta seny, seny, sobre tot molt de seny. Sols cambiant en tal sentit, podrém adelantar per la via del progres, y aquest cambi ha d' esser la tasca primera. Ni un altre regimeu, ni aquet mateix, aurán may bé ab la política de dalt y ab la gent de baix.

R. E.

A la muerte de mi queridísimo amigo

Agustin Gonzalez Anleo y Gonzalez del Pino

En aquella reunión que, la alegría
iluminaba siempre con su luz;
espejo del caracter andaluz,
rica de vida, llena de infancia....
eras el rey. Cariño verdadero
con lazo indisoluble nos ligaba.
¡Quién pudiera pensar que, escrito estaba
que habría de romperse tan ligero!

Partí á la guerra. Mientras tenga vida
recordaré la noche placentera
en que, reunida la pandilla entera,
cenamos en señal de despedida.

Aún recuerdo á Ramiro que venia,

tiritando de fiebre, á acompañarme
de casa á la estación solo por darme
el abrazo postrero (eso creia).

¡Quién habia de pensar que tú, el más fuerte
fuese el primero que morir debia!

¡Cuánto más cerca entonces, suponía,
de mi que de Agustin la fria muerte!

¡Misterios insondables del destino
que nos muestran lo frágil de la vida!

¡Cuándo más fuertes somos, escondida
nos asalta la muerte en el camino!

Asi te asaltó á tí. Cuando gozoso
disfrutabas del mundo dicha entera;
con su mano cruel, sañuda y fiera,
sumió tu ser en eternal reposo.

.....
¡Descansa en paz idolatrado amigo;
que por mi fé, te juro con firmeza,
que siempre en el placer y en la tristeza;
tu fiel recuerdo vivirá conmigo.

JOSÉ M.^a SECADES.

Granollers 31 marzo 1899.

Las tres coronas

La primer vez que la hallé,
era aun niña; muy bonita;
y entre contenta y contrita,
llegaba á la iglesia á pié:
contemplándola quedé;
en el templo la ví entrar;
y al dirigirse al altar
ví que su linda persona
adornaba una corona;
llevábanla á *comulgar*.

Después la encontré otro día.
no andando ya, sino en coche,
¡cuánta joya y rico broche!
¡cuántos adornos trafal
¡que alegre y bella venia!
tambien la ví al templo entrar,
y dirigirse al altar,
y tambien blanca corona
adornaba su persona;
la llevaban á *casar*.

La tercer vez que la ví.
tambien en coche llegaba,
mas, ¡cuan diferente estaba!
apenas la conocí;
se abrió la iglesia y allí

trás el lugubre entonar
de un canto que hizo llorar,
adornaron su persona
tambien con otra corona;
la llevaban á enterrar.

ENRIQUE USUA.

Como suplemento al Estado de la Caja Municipal que publicamos en el último número, insertámos hoy la adjunta Relacion de las cantidades pendientes de ingreso y de pago en 30 de Junio de 1899 y que como ya dijimos no nos fué posible publicar por exceso de original.

Pendientes de ingreso

	<u>Pesetas Cts.</u>
Interés anual de inscripciones intransferibles correspondiente al ejercicio de 1897 á 1898.	117 73
Resto del recargo territorial é industrial que adeuda la Hacienda por el ejercicio de 1896 á 1897.	3874 12
Resto del recargo municipal en cédulas personales del ejercicio de 1896 á 1897.	316 12
Resto del recargo municipal en territorial de 1897 á 1898 que se acredita de la Hacienda.	2308 63
Resto del recargo municipal en industrial que adeuda la Hacienda por el ejercicio de 1897 á 1898.	4582 77
Resto que adeuda el arrendatario del arbitrio sobre derechos de Matadero.	1000
Resto que adeudan varios gremios encabezadores del impuesto de consumos.	8230
Total. . .	<u>20429 37</u>

Pendientes de pago

A la Hacienda por atrasos hasta 1893 á 1894.	29340
A la Diputación por atrasos hasta 1894 á 1895.	1335
Suma y sigue . .	<u>30675</u>

Suma anterior. .	30675
A la Diputación por atrasos hasta 1887 á 1899.	3000
A la sociedad Alumbrado por Gás, por cambio de faroles, tubos, asfalto trabajos lampistería etc. etc.	501 65
A la misma Sociedad por gas consumido desde Septiembre de 1894 á Octubre de 1897.	8727 46
A la misma sociedad por el importe del alumbrado consumido en los meses de Mayo y Junio últimos.	848 85
Al Maestro de Capilla por resto de subvención en el ejercicio de 1897 á 1898.	250
A don José Tardá por la pensión del censo de 1897	75
A don José Tardá por resto del precio de la venta al Ayuntamiento de la casa de la calle de Santa Apolonia n.º 7.	871 61
A don Ramon de Sans por el importe de la venta de cuatro plumas de agua.	3000
A don Emilio Campmajó por la subvencion correspondiente al segundo semestre de 1895 á 1896 y ejercicio de 1896 á 1897.	750
A don Juan Farrás por resto del importe del alquiler de la casa que ocupan las Hermanas Josefinas correspondiente á 1896 y 1897.	235
A don Esteban Barangé por resto del alquiler de la casa estación telegráfica correspondiente á 1896 y 1897.	175
A don Juan Farrás por resto del alquiler de la casa que ocupan las Hermanas Josefinas correspondiente á 1894 y 1895.	260 32
A don Esteban Trullás, por resto de una cuenta de candelabros.	380
A varios.	785
Total. . .	<u>50534 89</u>



Notas locales

En la sesión extraordinaria celebrada el día 19 del corriente se constituyó la Junta Municipal de sanidad que ha de actuar el bienio de 1899 á 1901.

El 20 á las 8 de la noche sesión extraordinaria celebrada por la Junta Pericial de inmuebles cultivo y ganadería para la formación de los Repartimientos sobre contribuciones territorial por riqueza rústica, pecuaria y urbana para el año económico de 1899 á 1900.

Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 20 del actual.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.—Quedó aprobado el presupuesto ordinario de ingresos y gastos formado por la Comisión de Hacienda para el año económico de 1899 á 1900.—Se acordó formar un padrón de los vecinos y familias que por ser considerados pobres por el Ayuntamiento tendrán derecho á la Beneficencia Municipal.—Se nombró representante del Ayuntamiento en Madrid sin sueldo alguno á Don Casto Aragon Castells.—Acordose asimismo imponer los recargos del 16 p^o/_o sobre las cuotas del Tesoro en la contribución territorial é industrial en el presente año económico.—Nombróse comisionado del Ayuntamiento para el ingreso en caja en la zona de Mataró de los mozos de este reemplazo.—Acordóse que por el mozo Pedro Fusté se articule la prueba que crea conveniente en méritos de su expediente de excepción legal sobrevenida.—Se acordó cesase D. Tomás Colomer en el cargo de Relojero Municipal nombrándose en su reemplazo á D. Jaime Lloreda.—A petición del Concejal Sr. Vilagelán se acordó por último solicitar la agregación á este término municipal del caserío llamado del «Lladoné» correspondiente al término municipal de Llerona á los efectos tan solo del Reglamento de consumos.—Y se levantó la sesión á las diez y media de la noche.

El número último apareció por error de caja con fecha 16 de Junio en vez de la de 16 de Julio que le correspondía.

También por errata de imprenta, en el Estado de la Caja municipal que publicamos figura como existencia en fin de Mayo la cantidad de 1476'04 ptas. en vez 5.476'04.

Habiendose suprimido el día 16 del actual los billetes de ida y vuelta en 3.^a clase para Barcelona, que se expendían en la Estación de Francia en los trenes de la tarde, que eran precisamente en los que mas convenían para los intereses de esta villa, el Sr. Alcalde, por indicación del digno Gefe de dicha Estación de Francia D. Jaime Crespo, visitó al Sr. Maristany Delegado de Barcelona en la Gerencia de M. Z. A., dando por resultado su entrevista, el que se hayan establecido billetes de ida y vuelta de 3.^a clase para Barcelona en todos los trenes incluso los correos, cosa que apesar de las muchas gestiones practicadas anteriormente no se habia podido conseguir.

Sabemos también que se está trabajando al objeto de que se establezcan así mismo billetes de ida y vuelta en 2.^a clase.

Ayer noche, debió tener lugar en la sala de espectáculos de la sociedad «Union Liberal» un *meeting* para pedir la revision del proceso de Montjuich.

La sociedad «Colonia» dará hoy sus acostumbrados bailes de tarde y noche.

También celebrará los de costumbre la sociedad «La Alhambra».

Parece que en el Casino de Granollers actuará una compañía de ópera los días de la próxima fiesta mayor.

En el próximo número publicaremos un suplemento extraordinario.

Imp. de E. Garrell.